

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 8º SESIÓN PLENARIA 5 DE AGOSTO DE 2021 EN MONTEVIDEO.

REF I) Aprobación Acta de Resoluciones de la 7º Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN Nº 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 7° Sesión Plenaria.

REF II) Asuntos Entrados.

- a) Invitación del Mercado Central, la administración invita a la organización del nuevo mercado.
- El MGAP comunica una resolución sobre procedimiento de evaluación y gestión de los productos orgánicos de origen vegetal importados para su comercialización en el territorio nacional.

REF III) Informe de la Mesa:

Comparecencia ante la Comisión de Hacienda integrada con Presupuestos de la Cámara de Representantes, sobre las normas de la Rendición de Cuentas – artículos 207 (sanciones asentamientos) y 251 (fondo de asimetrías y alícuotas).

El Sr. Vicepresidente, Dr. Andrés Lima informa sobre la comparecencia a la Comisión de Hacienda integrada con Presupuesto de la Cámara de Representantes sobre las normas de rendición de cuentas, artículos 207, 251 entre otros.

La delegación del Congreso estuvo integrada por los Vicepresidentes, Dr. Andrés Lima y Cr. Richard Sander junto a los Sres. Intendentes de Florida, Ing. Guillermo López y Flores, Fernando Echeverría y el Consejero César García.

Se trataron los siguientes temas: los artículos relacionados con el SOA, asentamientos irregulares, modificación de la ley de ordenamiento territorial.

RESOLUCIÓN Nº 2:

Se resuelve que la Mesa del congreso solicite audiencia con el Sr. Fiscal de Corte y la Suprema Corte y la Suprema Corte de Justicia para elevar la preocupación de los Gobierno Departamentales nate denuncias por asentamientos irregulares.

Instrumentación del Plan de Cancelación de Adeudos.

Se informa que, de acuerdo a lo resuelto por el Congreso que durante agosto se llevará a cabo la campaña de información y gestión a nivel de las intendencias y de difusión y publicidad del sistema. Desde el 1° de setiembre se inicia el proceso con la agenda web centralizada y de manera presencial, y el plan de refinanciación automático de adeudos de los deudores en pandemia.



CONGRESO DE INTENDENTES



La segunda etapa correspondiente a partir del 4 de octubre incluye todo el plan de cancelación de adeudos integral más convenios anteriores que se hubieran suscrito y se acompasen al plan actual nacional, y la efectivización de los planes.

La última etapa es la de caducidad y consulta de convenios anteriores, la concreción de los convenios para que las Intendencias reciban los ingresos en el plazo establecido que son las 48 horas una vez de firmados los convenios.

Necesidad de crear grupo de trabajo para definir el proceso de flexibilización normativa para el Fideicomiso de Viviendas del Ministerio de Vivienda.

RESOLUCIÓN Nº 3:

Se crea un grupo de trabajo integrado por el Sr. Intendente de Paysandú, Dr. Nicolas Olivera, al Sr. Secretario General de Rivera, Arq. José Mazzoni y restando un tercer miembro que será comunicado a la Mesa.

REF IV) Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).

El Sr. Director del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), Cnel. ® Sergio Rico acompañado del referente del área de Planificación Estratégica de la Dirección nacional de Emergencia, Walter Morroni, realizan una presentación del SINAE e informan sobre la gestión integral de riesgo.

El SINAE se encuentra elaborando un Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo, y dentro de sus planes para el quinquenio es promover estructuras municipales; ejecutar el plan nacional de riesgo; capacitar a los nuevos integrantes de los Cecoed; continuar desarrollando un sistema de alerta temprana; fortalecer las capacidades de respuesta de emergencia en base a planes, protocolos y procedimientos.

REF V) Audiencia al Director de la SECAN, Sr. Gerardo Sotelo.

El Sr. Director de la SECAN, Gerardo Sotelo acompañado del Sr. Agustín Ricagni, director de Cardinal TV, presentan un nuevo programa saldría por Canal 5 y por Cardinal TV en el cable, dos señales de alcance nacional por aire y cable, un programa de dos horas diarias conducido por Leonardo Lorenzo y un equipo de comunicadores y periodistas que tendría como gran novedad que participaría cualquier canal que tenga a esa hora programas en vivo o que quisiera participar con contenidos locales y podría sumar a esta iniciativa.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF IV) Asuntos Varios.

El Sr. Intendente de Paysandú, Dr. Nicolás Olivera expresa su preocupación referente al artículo 277 de la Ley de Presupuesto por el que se faculta a la Dirección General de Servicios Ganaderos a intervenir y decomisar y proceder a la venta o donación de animales de las especies bovinos, ovinos, suinos o equinos que se encuentren en la vía pública dentro de vertederos o basurales municipales, que no fuesen retirados por su titular en un plazo de 72 horas.

Plantea la necesidad de reglamentar el artículo, y se propone solicitar al Poder Ejecutivo contar lo antes posible con la reglamentación.

RESOLUCIÓN Nº 4:

Se resuelve elevar nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la inquietud del Congreso de Intendentes, y al delegado del Organismo en el Instituto de Bienestar Animal.

Montevideo, 5 de agosto de 2021.